



# Common Code for the Coffee Community

Documento del Código Común para la Comunidad Cafetalera

## **Verificación de agregados/modificaciones por parte de 4C**

### **Common Code for the Coffee Community Association (Asociación del Código Común para la Comunidad Cafetalera)**

[www.4c-coffeeassociation.org](http://www.4c-coffeeassociation.org)

Oficinas en Bonn:

PO Box 120623

Friedrich-Ebert-Allee40  
53113 Bonn, Alemania

Tel.: +49-228-850 50- 0

Fax: +49-228-850 50- 20

Correo electrónico:  
info@4c-coffeeassociation.org

Common Code for the Coffee Community Association (Asociación del Código Común para la  
Comunidad Cafetalera)

Geneva, CH-660-2928006-4

c/o CR Gestion & Fiduciaire SA, Route des Jeunes 9  
1227 Carouge-Geneva, Suiza



## Common Code for the Coffee Community

### Antecedentes

Dado que el Código de Conducta de 4C apunta a la producción mundial de café del sector principal, se alienta a los miembros de la Asociación 4C a incrementar, a lo largo del tiempo, el volumen de café comercializado que cumpla con los parámetros de 4C.

Después de apenas medio año de experiencia real de campo en la verificación de Unidades 4C en todo el mundo, se observa que las Unidades 4C se formaron inicialmente con un número más bien bajo de socios de negocio, como proyecto piloto, a fin de ver cómo funcionaba el sistema. Se constataron apenas unos pocos casos con un número enorme de socios de negocio desde el inicio.

Hasta el presente, se han verificado satisfactoriamente varias Unidades 4C. Asimismo, estas unidades han invertido más tiempo, costos y esfuerzos para involucrar a todavía más socios de negocio en sus actividades de implementación de 4C. Resultará perfectamente viable que cooperen con más socios de negocio, los supervisen y manejen una mayor cantidad de café que cumpla con los parámetros de 4C, conforme al compromiso asumido cuando decidieron ser miembros de 4C. El Secretariado del 4C ya ha recibido diversas solicitudes de verificación de estos socios de negocio adicionales de parte de Unidades 4C. Si bien este hecho constituye una señal de un avance muy positivo de 4C en la práctica, plantea la pregunta de cuándo o en qué momento es apropiado ampliar las estructuras actuales de Unidades 4C de modo de incluir nuevos socios de negocio de dichas Unidades. Esta necesidad, por una parte, se encuentra correctamente alineada con los objetivos de la Asociación 4C, de alentar la implementación de 4C a través de Unidades 4C en proceso de crecimiento. Por otra parte, se carece de procedimientos operativos, de criterios pertinentes para la implementación y de las evaluaciones de costos correspondientes.

### Propuesta

A fin de abordar este tema, la Junta Ejecutiva efectúa la presente propuesta como solución provisional, sujeta a la aprobación final del Consejo en su tercera reunión, prevista para mayo de 2008 en Amberes, Bélgica.

- La verificación de agregados/modificaciones respecto de nuevos socios de negocio de una Unidad 4C que ya haya obtenido una verificación satisfactoria de 4C será posible si se cumplen las siguientes condiciones:
  - o La Entidad Administradora de la Unidad 4C deberá seguir siendo la misma que en la verificación anterior.



## Common Code for the Coffee Community

- La verificación de agregados/modificaciones podrá tener lugar cuando haya transcurrido al menos un año de la verificación anterior (inicial o primer agregado/modificación).
- La verificación de agregados/modificaciones podrá efectuarse únicamente si el número de socios de negocio se incrementa en al menos un 20% con respecto a la situación anterior, y/o si se prevé que el volumen total de café que cumpla con los parámetros de 4C se incremente en al menos un 40% por comparación con la cosecha anterior.
- En caso de que los nuevos socios de negocio sean minifundistas con una superficie de producción de menos de 2 hectáreas, deberá haber al menos 50 nuevos proveedores con interés en sumarse a la Unidad 4C correspondiente.
- Si se cumplen estas condiciones, el costo de la verificación de agregados/modificaciones seguirá estando a cargo de la Asociación 4C.
- Preferiblemente, el verificador seleccionado para la primera verificación llevará a cabo también la verificación de agregados/modificaciones, a fin de facilitar el seguimiento respecto del resultado de la verificación anterior.
- La muestra para la verificación de agregados/modificaciones se calcula del siguiente modo: El 50%  $\sqrt{\phantom{x}}$  (raíz cuadrada) del número total de socios de negocio – el 50%  $\sqrt{\phantom{x}}$  del número de socios de negocio existentes en la verificación anterior + la Entidad Administradora + una verificación de entre 1 y 3 socios de negocio con necesidad de mejoras urgentes, según el resultado de la verificación anterior.

### Por ejemplo:

Durante la verificación anterior, una Unidad 4C tenía 400 socios de negocio. Ahora, como resultado de su expansión, tiene 44 socios de negocio más, y solicita una verificación de agregados/modificaciones. En este caso, la muestra estará compuesta por:

$$\begin{aligned} & 50\% \sqrt{(144)} - 50\% \sqrt{(100)} + \text{Entidad Administradora} + 1 \text{ a } 3 \text{ socios de negocio} \\ & = (6 - 5) + 1 + (1 \text{ a } 3) \\ & = 2 + (1 \text{ a } 3) \end{aligned}$$

- La validez de la licencia continúa sin modificaciones con respecto a la verificación inicial; esto significa que la reverificación periódica tendrá lugar 3 años después de la primera verificación. Por lo tanto, después de una verificación satisfactoria de agregados/modificaciones, la licencia original emitida será sencillamente actualizada con el nuevo número de socios de negocio.



## Common Code for the Coffee Community

- En todos los demás casos, en que no se apliquen los criterios establecidos más arriba, se solicita a las Unidades 4C que cubran ellas mismas los costos de la verificación de agregados/modificaciones. En este caso, el Secretariado del 4C brinda su apoyo a la Unidad 4C correspondiente para que se ponga en contacto y contrate o bien a los verificadores previamente seleccionados por el Secretariado del 4C para la verificación periódica, o bien a cualquier otro verificador idóneo, siguiendo el proceso de selección de verificadores, para garantizar la credibilidad del sistema. Se deberá presentar el informe de verificación y todos los documentos relacionados al Secretariado del 4C para su aprobación, a fin de que se actualice la licencia según lo explicado anteriormente; asimismo, se deberá conservar la documentación necesaria para un seguimiento con miras a futuros agregados/modificaciones y reverificaciones.